

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 005989 DE 2009

(-3 DIC 2009

“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos No. DTT-10- 2009, por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD) y se designa el Comité Evaluador Técnico”

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que de conformidad con el Decreto 2053 de Julio 23 de 2003, el Ministerio de Transporte tiene como objetivo primordial la formulación y adopción de políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo y la regulación técnica en materia de transporte y tránsito de dichos modos.

Que para el logro de estos objetivos, tomó la decisión de impulsar acciones conducentes a la Prevención de la Accidentalidad en el Tránsito Terrestre Automotor.

Que en observancia de lo anterior en lo referente a la seguridad de los vehículos automotores y como medida preventiva de la accidentalidad en el tránsito terrestre automotor y para la preservación del medio ambiente, la Resolución 3500 de 2005

“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos No. DTT-10-2009, por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD) y se designa el Comité Evaluador Técnico”

expedida por los Ministerios de Transporte y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, establece las condiciones mínimas que deben cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor para realizar las revisiones técnico-mecánica y de gases de los vehículos automotores que transiten por el territorio nacional.

La revisión técnico mecánica y de gases de los vehículos automotores, tiene como estrategia fomentar en la ciudadanía una cultura ciudadana, con sentido de pertenencia, responsable, que respeta la Ley y cumpla las normas de convivencia por voluntad propia y no sólo por imposición, específicamente en lo referente al mantenimiento preventivo de los vehículos automotores.

Que la Entidad requiere realizar un Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD), que permita contratar una consultoría para realizar el **“ESTUDIO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR Y ESTRUCTURACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE GASES”**.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de los trabajos a realizar y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, los cuales fueron adelantados a través de la Dirección de Transporte y Tránsito – Subdirección de Tránsito, Grupo de Investigación y Desarrollo en Tránsito y Seguridad Vial, del Ministerio de Transporte.

Que de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 323 del 04 de mayo de 2009 y los oficios de autorización de cupo de vigencias futuras con radicación números 2-2009-025320 del 03 de septiembre de 2009 y 2-2009-035449 del 27 de noviembre de 2009, suscritos por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, existen los recursos para adelantar el proceso de Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD), por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$280.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.

Que en desarrollo del citado concurso de méritos, mediante el sistema de precalificación, el día 4 de noviembre de 2009 a las 11:00 a.m. se efectuó el cierre de la recepción de documentos soporte de la manifestación del interés en participar y se presentaron los siguientes interesados:

1. STIQMA CONSULTING LTDA
2. SGS COLOMBIA S.A. “SGS”.
3. ASCAL ASESORÍA Y CAPACITACIÓN PARA EL LIDERAZGO.
4. CORPORACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE CONSULTORÍA EN CALIDAD - INALCEC
5. TQC CONSULTORES LIMITADA

Que una vez presentadas las correspondientes expresiones de interés y documentos soporte, se procedió a valorar los criterios técnicos, financieros y jurídicos como

“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos No. DTT-10-2009, por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD) y se designa el Comité Evaluador Técnico”

requisitos habilitantes para la conformación de la lista corta, presentándose los informes evaluativos respectivos, los cuales fueron puestos a disposición de los oferentes en la Secretaria General del Ministerio Transporte e igualmente en el Portal Único de Contratación (PUC), para que sean observados por parte de los interesados en precalificar.

Que previamente se ha realizado el proceso de precalificación mediante la conformación de una lista corta, de acuerdo con los Estudios y Documentos Previos y el Documento de Convocatoria para Presentación de Manifestaciones de Interés - Precalificación, proceso que inició el 28 de octubre de 2009, finalizando el 13 de noviembre de 2009 con el Informe de Lista Corta, con el cual el Secretario General del Ministerio de Transporte adoptó dicho informe en el que la Lista Corta queda conformada por los siguientes proponentes:

1. STIGMA CONSULTING LTDA.

2. TQC CONSULTORES LTDA

Que mediante el presente Acto Administrativo se adopta el Pliego de Condiciones para el Concurso de Méritos No. DTT-10-2009, por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD), el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto número 2474 de 2008 se publicará en el Portal Único de Contratación, el pliego de condiciones desde el 03 de diciembre hasta el 10 de diciembre de 2009.

Que el Decreto 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y concordante con lo descrito en el capítulo 6 del Pliego de Condiciones del proceso en la modalidad de Concurso de Méritos No. DTT-10-2009, por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD).

Que el Comité Evaluador Técnico efectuará la evaluación de las propuestas que se presenten para el Concurso de Méritos No. DTT-10-2009, por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD), el 11 de diciembre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de Concurso de Méritos No. DTT-10-2009, por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD), cuyo objeto es **“ESTUDIO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR Y ESTRUCTURACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE**

“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos No. DTT-10-2009, por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD) y se designa el Comité Evaluador Técnico”

LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE GASES” y designar el Comité Evaluador Técnico.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD).

ARTÍCULO TERCERO: En el presente proceso podrán participar los dos (2) proponentes preseleccionados a partir de la conformación de la Lista Corta adoptada, publicada y notificada previamente, los cuales son:

- **STIGMA CONSULTING LTDA.**
- **TQC CONSULTORES LTDA.**

ARTÍCULO CUARTO: El cronograma del presente Concurso de Méritos, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Resolución de apertura e Invitación a presentar propuestas y publicación del pliego de condiciones	3 de diciembre de 2009	www.contratos.gov.co Correo electrónico y fax de los proponentes que conforman la lista corta.
Audiencia de aclaración al pliego de condiciones	7 de diciembre de 2009 a las HORA: 10:00 A.M.	Sala de Juntas de la Subdirección de Tránsito, Oficina 505. Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN-BOGOTÁ
Modificación al Pliego de condiciones (adendas).	9 de diciembre de 2009	www.contratos.gov.co
Cierre del concurso de méritos. Presentación del sobre No. 1 Propuesta Técnica y sobre No. 2 Propuesta Económica.	10 de diciembre de 2009 a las HORA: 10:00 A.M.	Subdirección de Tránsito Oficina 505 Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN-BOGOTÁ
Evaluación de las propuestas técnicas.	11 de diciembre de 2009	Subdirección de Transporte y Tránsito - Grupo de Investigación y Desarrollo, oficina 506, Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN Bogotá, D.C
Traslado del Informe de evaluación a la Secretaría General y publicación del informe.	Del 14 de diciembre al 16 de diciembre de 2009	Secretaría General, Oficina 412 Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá www.contratos.gov.co

“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos No. DTT-10-2009, por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD) y se designa el Comité Evaluador Técnico”

Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	Del 14 de diciembre al 16 de diciembre de 2009	rsalazar@mintransporte.gov.co y cvillamizar@mintransporte.gov.co
Respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación. Y publicación.	17 de diciembre de 2009	www.contratos.gov.co
Audiencia Pública y Resolución de Adjudicación. apertura de la propuesta económica (Sobre No. 2)	18 de diciembre de 2009 a las HORA: 9:30 A.M.	Sala de Juntas de la Subdirección Tránsito Oficina 505 Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá

ARTÍCULO QUINTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir de la fecha de apertura del proceso, es decir el día 3 de diciembre de 2009. De igual manera el Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida el Dorado – CAN – Subdirección de Tránsito. Oficina 505, de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO SÉXTO: El Certificado de Disponibilidad Presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Concurso de Méritos por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD) es el número No 323 del 04 de mayo de 2009, y los oficios de autorización de cupo de vigencias futuras con radicación número 2-2009-025320 del 03 de septiembre de 2009 y 2-2009-035449 del 27 de noviembre de 2009, suscritos por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO OCTAVO: Designar como integrantes del Comité Evaluador Técnico de las propuestas presentadas en el presente proceso, a los siguientes funcionarios:

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:

María Claudia Bohórquez Barreto
Carmen Nelly Villamizar Archila
Ruby Stella Salazar Duque


“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos No. DTT-10-2009, por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD) y se designa el Comité Evaluador Técnico”

ARTÍCULO NOVENO: El Comité Evaluador Técnico efectuará las evaluaciones de las propuestas que se presenten al Concurso de Méritos No. DTT-10-2009, por el Sistema de Precalificación mediante la conformación de una Lista Corta, con Propuesta Técnica Detallada (PTD) el 11 de diciembre de 2009.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

-3 DIC 2009



GUILLERMO LEÓN HOYOS HIGUITA



Proyectó ST: Ing. Ruby Stella Salazar D. *RS*
Revisó ST: *CS* Ing. Carmen Nelly Villamizar - María Claudia Bohórquez Barreto

Revisó OJ: Amparo Ramírez *AR* - Arlene Aparicio Sánchez - Antonio José Serrano Martínez
Diciembre de 2009 *AS*